

4. Política universitaria en España durante el siglo XX. Análisis de las circunstancias sociopolíticas. Incidencias en la población. Datos actuales de la población universitaria. Especial referencia a Andalucía.

5. La organización universitaria española en la Ley 14/1970, de 4 de agosto. General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Significado y direcciones de reforma de esa organización en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

6. La autonomía universitaria en la Constitución española. Concepto genérico de autonomía. Discusiones doctrinales sobre la autonomía universitaria. La autonomía de la Universidad en la Ley de Reforma Universitaria: Extensión y límites.

7. Doctrina del Tribunal Constitucional sobre la autonomía universitaria. Configuración técnica como derecho fundamental, consecuencias generales y en los controles del Estado y las Comunidades Autónomas sobre las Universidades.

8. Las competencias autónomas de la Universidad. Relación con las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. El Consejo de Universidades. Especialidades de la jerarquía normativa en materia universitaria.

9. La naturaleza jurídica de las Universidades. Discusiones doctrinales. La Universidad como Administración autónoma.

10. Los Estatutos de las Universidades. Naturaleza normativa. Los Estatutos de la Universidad de Málaga. Redacción originaria. Modificaciones introducidas.

11. Organización académica de la Universidad de Málaga: Departamentos, Institutos, Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Colegios Universitarios.

12. Organos de gobierno: El Rector, los Vicerrectores, el Secretario general, los Decanos y Directores, El Gerente. Organos colegiados de gobierno, especial referencia al Consejo Social.

13. Función económico-administrativa de la Universidad: El presupuesto universitario. Estructura y dimensión de presupuesto de ingresos: Ingresos incondicionados y condicionados. Las tasas académicas. Relación de los ingresos universitarios con los presupuestos de la Comunidad Autónoma y del Estado.

14. Estructura y dimensión del presupuesto de gastos: Los controles de la Comunidad Autónoma sobre los gastos de personal y sobre los de inversiones. La ejecución del presupuesto. Rendición de cuentas.

15. La gestión de la actividad investigadora de la Universidad. El artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria.

16. Clases y régimen jurídico del Profesorado universitario.

17. Clases y régimen jurídico del personal de Administración y Servicio. El Convenio Colectivo del personal laboral de la Universidad.

18. La representación del personal de la Universidad. Mesas generales de negociación de Estado y de la Comunidad Autónoma en relación con el personal de las Universidades. Estructura de competencias de las distintas Administraciones y órganos de representación.

19. Régimen de alumnado. Acceso, permanencia y colación de grados. El Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Málaga. La expedición de títulos académicos. Competencias estatales y universitarias. El sistema de becas al estudio.

20. Organismos internacionales de estudio y planificación en materia universitaria. La OCDE. La UNESCO. La CEE: Aspectos de las políticas comunes comunitarias que inciden en la Universidad. Universidades y libre circulación de trabajadores y libre derecho de establecimiento. El programa ERASMUS.

21. Las transferencias de las competencias universitarias estatales a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Organización actual de la Consejería de Educación.

### ANEXO III

#### Tribunal calificador

El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

#### Titulares:

Presidente: Don José María Martín Delgado, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don Francisco José Andrade Núñez, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Pedro Arroyal Espigares, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad; doña Mercedes Vico Monteoliva, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad; don Emilio Nuño Castaño, Inspector de Finanzas del Estado; don José Antonio Morillo Velarde del Peso, Abogado del Estado, y don José Manuel Roldán Ros, perteneciente al Cuerpo de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

#### Suplentes:

Presidente: Don Jorge Caffarena Laporta, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretaria: Doña Rosario Moreno-Torres Sánchez, perteneciente al Cuerpo de Facultativos de Archivos y Bibliotecas.

Vocales: Doña Pilar Alba Tecedor, perteneciente al Cuerpo de Técnicos de Administración Local; don Enrique Salvo Tierra, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; doña Blanca Sillero Croveto, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; don Alejandro Hernández del Castillo, Abogado del Estado, y don Salvador Marín Gálvez, Inspector de Finanzas del Estado.

### ANEXO IV

Don .....  
con domicilio en .....  
y con documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala .....  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 19...

### ANEXO V

Don .....  
Cargo .....  
CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

#### Datos del opositor:

Apellidos y nombre .....  
Cuerpo o Escala a que pertenece .....  
DNI ..... NRP .....  
Fecha de nacimiento ..... Lugar de nacimiento .....  
Promoción interna  Número opositor .....

#### Promoción interna:

1. Destino actual .....  
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:

..... años, ..... meses y ..... días

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:

..... años, ..... meses y ..... días

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria):

..... años, ..... meses y ..... días

3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria .....

Y para que conste, expido la presente certificación en .....

(Localidad, fecha, firma y sello.)

## ADMINISTRACION LOCAL

**25242** RESOLUCION de 15 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Caldes de Malavella (Gerona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Gerona.

Corporación: Caldes de Malavella.

Número de Código Territorial: 17033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de mayo de 1990.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos

Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Titulado Superior de Cultura.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primero de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Lampista de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Personal de Limpieza y Dependencias. Número de vacantes: Dos.

Caldes de Malavella, 15 de mayo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**25243** RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Málaga.  
Corporación: Archidona.

Número de Código Territorial: 29017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de mayo de 1990.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Archidona, 21 de mayo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**25244** RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Cardena (Córdoba), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Córdoba.  
Corporación: Cardena.

Número de Código Territorial: 14016.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de mayo de 1990.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de la Policía Local.

Cardena, 28 de mayo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**25245** RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Badajoz.  
Corporación: Fuenlabrada de los Montes.

Número de Código Territorial: 06051.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de mayo de 1990.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Fuenlabrada de los Montes, 5 de junio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**25246** RESOLUCION de 12 de junio de 1990, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Alicante.

Corporación: Campello.

Número de Código Territorial: 03050.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de mayo de 1990.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Recaudación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Guardias.

El Campello, 12 de junio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**25247** RESOLUCION de 28 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Fuente El Fresno (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Fuente El Fresno.

Número de Código Territorial: 13044.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de junio de 1990.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Empleada Casa Cultura y Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Fuente El Fresno, 28 de junio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**25248** RESOLUCION de 28 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Silla (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Valencia.

Corporación: Silla.

Número de Código Territorial: 46230.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de abril de 1990.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Animador Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de EPA. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Informador Juvenil. Número de vacantes: Una.